



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: lunes, 17 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2), PERSONAL FUNCIONARIO (PROCESO ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN)

1995

Resolución de Alcaldía n.º 0570-2024 de fecha 13.06.2024 del Ayuntamiento de Brihuega por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza de auxiliar administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, personal funcionario, para el Ayuntamiento de Brihuega, mediante sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para el Ayuntamiento de Brihuega, la cual se transcribe de forma literal:

“De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 1095-2022 de fecha 16.12.2022, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, personal funcionario, para el Ayuntamiento de Brihuega, mediante sistema de concurso-oposición, publicado en el B.O.P. de Guadalajara número 240, de 20 de diciembre de 2022 y corregido en el B.O.P. de Guadalajara número 244, de 27 de diciembre de 2022 y publicado en el B.O.E. número 312, de 29 de diciembre de 2022 y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar y hacer públicas el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2,



mediante el sistema de concurso-oposición y turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Brihuega e incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
NÚMERO REGISTRO DE ENTRADA	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	
2023-E-RE-249	*** 3454**	BEATRIZ DEL REY RANERA	
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS			
NÚMERO REGISTRO DE ENTRADA	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
2022-E-RE-3141	*** 0229 **	ANCUTA POP PETRULE	FUERA DE PLAZO
2023-E-RE-238	*** 1299 **	JUAN PEDRO FERNÁNDEZ DE MINGO	JUSTIFICANTE DE ABONO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN NO APORTA ANEXO III

SEGUNDO. - Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base séptima de la convocatoria, a los siguientes funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo de igual o superior categoría de la plaza convocada, detallados a continuación y proceder a su notificación todo ello con arreglo al siguiente detalle:

PRESIDENTE/A

- Titular: D. DAVID VALERO SANZ
- Suplente: D. EDUARDO DE LAS PEÑAS PLANA

SECRETARIO/A

- Titular: D^a M. ELENA GARCÍA MARTÍN
- Suplente: D. JOSÉ JAVIER RUIZ OCHAYTA

VOCALES

- Titular: D. MANUEL ÁLVAREZ GARCÍA
- Suplente: D^a. M. ROSA JIMÉNEZ MORALES
- Titular: D^a. ANTONIA VIEJO TAPIA
- Suplente: D^a. M. PILAR MONGE ESPADA
- Titular: D. JAVIER CUERVO FERNÁNDEZ
- Suplente: D^a. MARIA DOLORES BARRA ATANCE

El primer y segundo ejercicio de la fase de oposición se celebrará el 28 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Centro San José de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, sito en la Calle Atienza nº 4 de Guadalajara.

TERCERO. - Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador, el nombramiento de los integrantes titulares y suplentes del Tribunal Calificador y la fecha y hora de celebración de los ejercicios de la fase de oposición en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de esta Corporación."



Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Brihuega, a 13 de junio de 2024. Fdo. por Luis Manuel Viejo Esteban, Alcalde-Presidente.